



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
SECRETARÍA DEL CONSEJO ACADÉMICO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No.: SCA/I/45/2017.

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; a 12 de junio de 2017.

DOCTORA
MARGARITA BERNABÉ PINEDA
TITULAR DE LA COMISIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
P R E S E N T E:

En mi carácter de Secretario del Consejo Académico y por acuerdo de este máximo Órgano Colegiado de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy; el Consejo Académico determinó el siguiente acuerdo:

- Por unanimidad de votos, otorgarle la **Definitividad** a la Dra. Citlalli Regalado Santiago, con la categoría de **Profesor-Investigador Asociado "C"** de tiempo completo en la asignatura de **Fisiología** de la Carrera de la Licenciatura en Química Clínica.

Sin otro particular, envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

"praeteritum noscere, posterum molior"

L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO



C.c.p.- DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ.- Rector y Presidente del Consejo Académico de la Universidad de la Cañada.- Para su superior conocimiento.
L.C.F. ROSA AÍDE RAMÍREZ CARRERA.- Jefa del Departamento de Recursos Humanos.- Para su conocimiento y seguimiento.
Archivo.